

SU CRIPCIÓNES.
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. . . 0'06
Id atrasado . . . 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
penciales y en las principales
Agencias.

Interesantísimo

para los anunciantes

Segun la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Centro de Anuncios

DE
Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y cloesmar de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz—21

DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipoteca al 5 y 6 por ciento.

Informes—Centro de Anuncios—Luz—21.

El conflicto

(De El Correo.)

A la hora de escribir este artículo claro es que no podemos saber el resultado del Consejo de ministros de esta tarde.

Dos periódicos de la mañana, que por sus conexiones con el gobierno ó por la ayuda que le prestan debemos suponer bien informados, afirman que no han de corresponder las decisiones del Consejo de ministros á la expectación que se ha producido, añadiendo que no solo continuará el Sr. Cánovas en el poder, sino que seguirá en su puesto el duque de Tetuan, y que si las oposiciones mantuvieran el acuerdo de abstención, la mayoría aprobaría los proyectos pendientes y dentro de breves días se suspenderían las sesiones.

Difícil nos parece que prevalezca este criterio, y más si se tiene presente que entre los proyectos ya presentados está el del bill de indemnidad, en que se habrá de depurar la responsabilidad del gobierno en la política colonial, y también su responsabilidad por haber infringido la Constitución.

Hasta qué punto llegan y en qué grado se quedan los honores que se quieran tributar al duque de Tetuan, parece que ha de constituir el carácter de las deliberaciones de los ministros en el Consejo de esta tarde.

¿Habrá reconstitución de gobierno sobre la base del Sr. Cánovas? ¿Se constituirá un gabinete que podría presidir ya el presidente del Senado ya el del Congreso?

Si el Sr. Cánovas, forzando las circunstancias y amparándose de ellas, desea retirarse, ¿habrá cambio de política, volviendo al gobierno los liberales?

Ya presumiremos la conclusión más verosímil, despues que nos sean conocidos los acuerdos que se tomen en el Consejo de esta tarde.

Mientras tanto, conviene recordar los hechos que han dado origen á la dificultad que se ha creado.

En las primeras horas de la sesión del Senado del último viernes, un señor senador anunció una interpelación sobre la conducta del gobierno en sus relaciones con los Estados Unidos, y algunos momentos despues se produjo el gravísimo incidente de que tanto se ha hablado y continúa hablándose, resultando como agresor el señor ministro de Estado.

El duque de Tetuan reconoció á poco del triste suceso que, en efecto, no podía continuar en el gobierno, variando más tarde de opinión ante los consejos del Sr. Cánovas.

¿Qué ha pasado, qué pasa, qué se persigue para que solución que se presentaba tan llana la haya complicado el Sr. Cánovas, exigiendo la continuación del ministro de Estado?

Nos maravilla, mientras tanto, que á unas palabras del Sr. Sagasta, imperfectamente, por otra parte, recogidas en los extractos de la prensa se pretenda atribuir el acuerdo de beligerancia del Senado americano, que por cierto ya tomó el año pasado, y cuya conducta asimismo siguió la Cámara de representantes sin que se tradujera en resultados prácticos por la actitud de Mr. Cleveland.

A nadie menos que al Sr. Cánovas debiera sorprender la votación que acaba de recaer en el Senado americano, cuando varias veces ha dicho que se preparaba á esta contingencia, y aun que la estimaban más favorable que el actual estado de derecho, los generales Martínez Campos y Weyler.

Si en los Estados-Unidos se han recrudecido las corrientes desfavorables á España, echando, por cierto, por tierra todos los optimismos del gobierno, esto debe atribuirlo el Sr. Cánovas á los errores de su propia política y á las constantes condescendencias con aquel gobierno.

No puede maravillarnos que al siberse en los Estados-Unidos el acto del duque de Tetuan contra un senador que tenia anunciada una interpelación, se crean asimismo todas las arbitrariedades que se atribuyen al general Weyler, de las cuales, por otra parte, se habla, segun han dicho los corresponsales, en las Memorias de los cónsules.

De modo que así lo que pasa en los Estados-Unidos, como el conflicto producido por la abstención de las minorías, debe atribuirlo el gobierno á su torpeza, á su imprevisión y á su conducta.

Plan de presupuesto de 1897-98

Hé aquí la nota facilitada en el ministerio de Hacienda:

Comienza con una exposición á las Cortes, en la cual se explican detalladamente los sucesos financieros y económicos ocurridos durante el interregno parlamentario. Brevemente se indican las causas que impidieron realizar el empréstito de 1,000 millones de pesetas con las Compañías de ferro carriles y el préstamo con las garantías de las minas de Almadén, pactado con la casa Rothschild, y se concretan las obligaciones del Tesoro de la Península y del de Ultramar; para determinar sus responsabilidades.

Segue la liquidación probable del presupuesto actual de 1896-97. Expónense las dificultades que tuvo su completa realización, por haber comenzado á aplicarse despues del mes de Septiembre y por la situación que atraviesa el país á causa de las guerras coloniales y de la pérdida de sus más importantes cosechas. Nótese que, á pesar de todo ello, la recaudación total de las rentas y de las contribuciones en los nueve primeros meses del año económico, ha excedido á la de igual período del año anterior, en 31 millones de pesetas. Se analizan las rentas, una por una, para explicar la diferencia en aumento ó en baja, y el mismo examen se hace con los gastos.

La liquidación probable del presupuesto en ejercicio se fija en los términos siguientes:

	Pesetas.
Recaudación total.	795.523.473
Pagos totales.	785.150.078
Superavit efectivo del ejercicio.	10.373.395

El sobrante del presupuesto aprobado por las Cortes ascendía á 7.871.653, quedando demostrado que, no obstante las circunstancias del país, el de probable realización será mayor que el calculado. Añádese además, que no ha habido necesidad de contraer Deuda flotante del Tesoro durante el ejercicio.

Presupuesto para 1897-98

Respecto al presupuesto de 1897-98, se hace notar que el período transitorio en que se encuentra la Hacienda por las responsabilidades contraídas con motivo de los gastos hechos para las guerras coloniales, impide el desarrollo de un plan financiero que deberá proponerse cuando se presente el presupuesto general de liquidación. Entre tanto, el gobierno declara que, conseguida la nivelación del presupuesto ordinario de la Península, está resuelto á conservarla á todo trance, para lo cual procura fomentar los ingresos y limitar los gastos á los más indispensables para la vida normal del Estado. Pero, como la ley de 10 de Julio último dispone que se incluya en el presupuesto ordinario de gastos la anualidad del empréstito nacional garantido con la renta de Aduanas y los ingresos indispensables, para cumplirla, con objeto de que el cumplimiento de esta ley no contraríe el presupuesto ordinario de la Península, se llevan la obligación y los recursos para satisfacerla á capítulos adicionales del mismo.

Calculando los ingresos de las rentas y contribuciones por el resultado obtenido en el ejercicio actual, se fija el de cada uno de los conceptos en cifras prudenciales, cuya realización se considera asegurada.

Están en su período de crecimiento y desarrollo las rentas de tabacos, la del timbre del Estado, el impuesto de consumos, la venta de bienes desamortizables y los recursos del Tesoro, en cantidad suficiente para compensar el indispensable crecimiento de los gastos.

La necesidad de cubrir los 92 millones de pesetas que importa la anualidad total del empréstito garantido con la renta de Aduanas, obliga á hacer una combinación, por medio de la cual se pide una parte de los recursos al crédito y otra al aumento de las contribuciones.

Se calcula que el Tesoro de Ultramar podrá entregar, por cuenta de la anualidad durante el ejercicio, 32 millones de pesetas. Se impone un recargo transitorio de guerra á las contribuciones é impuestos comprendidas en las secciones de directas é indirectas, exceptuando la contribución territorial por el estado de decaimiento en que se halla la propiedad, los donativos, por su carácter voluntario y los intereses y amortización de la Deuda; por consideraciones al crédito público. Las demás rentas y tributos pueden recargarse hasta 10 por 100 como máximo, durante el ejercicio próximo, con cuyo impuesto transitorio de guerra, se obtendrán 20 millones de pesetas. Para conseguir los 40 restantes se crea durante 20 años el monopolio de la importación, exportación, refino y venta de los petroleos, que se calcula producirá unos 18 millones de pesetas al año, sobre los cuales se proyecta una operación de crédito de 40 millones.

Como previsión, y tambien como reserva para el caso de que el Tesoro de Ultramar no pudiera abonar la cantidad total presupuesta, se arrendará la exclusiva de la fabricación y venta de las pólvoras y materias explosivas, que se calcula producirá tres millones de pesetas anuales por lo menos, sobre los cuales podrá tambien hacerse un pequeño empréstito.

De este modo, y sin que las proyectadas operaciones de préstamos comprometan ninguna renta actual, puesto que se pagarán sus anualidades con los nuevos aumentos de ingresos asegurados por los contratos, el presupuesto de ingresos se eleva á la suma de 883.278.771 pesetas.

El aumento de gastos se explica por las inexcusables atenciones de la Deuda pública, á causa del quebranto de cambio, del aumento de los intereses por la anualidad del empréstito de 600.000.000, con la garantía de la renta de Aduanas, y las dos operaciones complementarias que se proyectan sobre el excedente de la renta de petroleos y explosivos. En clases pasivas, por el crecimiento de estas obligaciones. En ejercicios cerrados de varios departamentos ministeriales, por la mayor suma de las reconocidas. En el ministerio de Marina, por la necesidad de atender al mayor gasto que ocasiona el aumento de la escuadra; y en Fomento, por el impulso y desarrollo de los servicios públicos á su cargo, entre ellos las obras del Canal de Aragón.

Con todos esos aumentos, el presupuesto de gastos se eleva á la cifra de pesetas 873.865.877.

Comparando los ingresos presupuestados y los gastos previstos, resulta un excedente de aquellos de cerca de 10 millones de pesetas en esta forma:

Ingresos	883.278.771
Gastos	873.865.877
Presupuestos	
Sobrante	9.412.894

El resultado obtenido en la realización del presupuesto corriente, cuyo sobrante es mayor del calculado, induce á creer que las cifras consignadas en el proyecto del año próximo producirán análogos efectos, y que no impidiéndolo sucesos extraordinarios, no solo continuará nivelado, sino que, aun con los gastos de carácter transitorio que en el año

próximo le afectan, se saldará con un considerable sobrante de ingresos.

Presupuesto extraordinario

Impone su reforma la circunstancia de no haberse realizado durante el ejercicio actual el préstamo concertado con la casa Rothschild de París y Londres.

A este efecto se propone autorizar al gobierno para hacer la misma operación, adjudicándola directamente ó por concurso, y para organizar el impuesto de navegación de modo que produzca 12 millones de pesetas anuales.

Con esto quedará dotado el referido presupuesto y podrán ser atendidas las obligaciones de los ministerios de la Guerra, de Marina y de Fomento á que se destinaron sus extraordinarios recursos.

En resumen, el plan financiero para el año próximo comprenden los siguientes proyectos de ley:

- 1.º De presupuestos generales del Estado, que solo contiene los artículos absolutamente necesarios para fijar los gastos y los ingresos y la cuantía de la Deuda flotante del Tesoro.
- 2.º De recursos transitorios para las guerras, comprendidos en el presupuesto ordinario.
- 3.º Del presupuesto extraordinario.
- 4.º De prórrogas de la suspensión de derechos de exportación sobre los minerales de plomo.

De aplicación á Túnez de los beneficios del arreglo comercial entre España y Francia.

Un artículo

En un artículo que intitula «Conservador, hacendista y poeta», nuestro querido colega El Imparcial, glosa este proyecto con los párrafos que á continuación transcribimos:

«Ayer en el Congreso leyó el señor ministro de Hacienda el proyecto de presupuestos para el año económico de 1897 á 1898.

De la obra del Sr. Navarro Reverter se decía antes de conocerla que el Sr. Cánovas había manifestado en la intimidad que su compañero de gabinete había confeccionado «unos presupuestos triviosos». Puede que no sea verdadera la paternidad atribuida á la frase, pero lo parece, y sobre todo, ésta no puede ser más exacta.

Ayer lo juzgaron así cuantos oyeron la lectura que el autor dió de su obra á la Cámara popular.

El Sr. Navarro es indudablemente un hacendista lírico. El lirismo es su fuerte; lo mismo cuando habla que cuando escribe. Hace odas con los números, el presupuesto de ingresos leído ayer es una oda pindárica. El preámbulo del proyecto tiende más á la alegría.

Con decir que en los ingresos pone nuestro poeta financiero 32 millones de pesetas que ha de entregar al Tesorero de la Península el Sr. Ultramar está dicho cuanto hay que decir sobre la fuerza de su imaginación.

Igualmente el ministro asegura que están en aumento todas las rentas hasta la de Tabacos. Esto es un precioso madrigal que dedica á la Arrendatarial.

Tiene un arranque heroico, merecedor de aplausos: se atreve, por fin, con el monopolio de los petroleos, cosa que habíamos nosotros pedido, sin éxito, desde 1892.

Establece un recargo transitorio de guerra sobre las contribuciones y los impuestos comprendidos en las secciones de directas é indirectas, exceptuando la contribución territorial, que en efecto no puede ya con más cargas. Y aquí entra nuevamente la exuberante fantasía. Calcula en 20 millones de pesetas lo que habrá de obtener por esos medios.

Y así sigue valeroso y optimista hasta redondear el presupuesto extraordinario. Pero de ello habremos de tratar con más detenimiento.

No debemos negar que para un caso de guerra y de apuros, la obra económica leída ayer levanta los animos.

Ahora se comprende mejor que nunca que el Sr. Cánovas, al llevar al ministerio de Hacienda al Sr. Navarro Reverter, se ha inspirado en un recuerdo de los más clásicos y más oportunos.

Porque cuenta la historia que en guerra los espartanos con los mesenios, como se hallasen aquellos muy maltrechos y apretados por los segundos, pidieron á Atenas un general, y los atenienses le enviaron á Tirteo, que no era militar, sino poeta y cojo.

Pero ocurrió que Tirteo con sus odas inflamó el ánimo de los espartanos y los preparó á la victoria, mejor que lo habría hecho un general con su espada.

El Sr. Cánovas no tenía un hacendista de cartel que llevar al ministerio de Hacienda, y llevó á un poeta de los guarismos.

Después de todo, es posible que sea mejor.

M. Marcé.—CIRUJANO DENTISTA

Santo Domingo, 1, principal

La tuberculina de Koch

El distinguido doctor Llorente ha estado recientemente en Berlin estudiando por encargo del gobierno este nuevo tratamiento de la tuberculosis.

Y hé aquí las conclusiones que se deducen de la magnífica conferencia que dando cuenta de sus estudios y observaciones ha explicado el estudioso e ilustrado doctor en el Colegio de Médicos de Madrid.

1.ª Que la profilaxis de la tuberculosis es de tal modo conocida, que poniendo en práctica en publico y en privado lo que la ciencia aconseja, se reducirían notablemente el número de casos de tuberculosis.

2.ª Que la medicina dispone de recursos suficientes para el diagnóstico precoz de la tuberculosis, indispensable para instituir la terapéutica y lograr la curación.

3.ª Que cuando más avanzado esté el proceso menor es el número de probabilidades para alcanzar la curación.

4.ª Que la ciencia no puede abrigar esperanzas hoy ni nunca en aquellos casos en que el órgano está destruido, porque la naturaleza no nos ha dado el don de crear órganos nuevos.

5.ª Que es un falso criterio pensar que la extensión de las lesiones guarda siempre relación con la fecha del padecimiento.

6.ª Que el nuevo tratamiento de Koch tiene caracteres de especificidad; pero requiere tiempo y perseverancia para lograr la curación, estando siempre atentos á las reinfecciones á que todo tuberculoso está sujeto.

7.ª Que a pesar de lo inocuo del tratamiento bien dirigido y del empleo de la antigua tuberculina para diagnosticar, no hay que perder de vista el número de detalles antes de su empleo y durante el mismo, pensando que un medicamento que se usa por miligramos y aun á menores dosis requiere cierto hábito é ir acompañado de una observación minuciosa y detallada.

8.ª Que en la práctica habrá verdadera dificultad para la acertada aplicación del nuevo remedio: primero, porque requiere que el enfermo se concrete absolutamente, por decirlo así, á su curación, que requiere un tiempo imposible de fijar, pues depende de condiciones individuales, del grado de la lesión y del medio ambiente, luz, alimentación y demás condiciones higiénicas; y después, porque el reposo del espíritu entra por mucho en esta clase de tratamiento, cooperando también á reponer las fuerzas perdidas y ayudando así la acción específica del medicamento.

9.ª Que el trabajo de Koch es para bien meditado y en él se advierten nuevos horizontes, fruto de una perseverancia admirable.

10.ª Que la eficacia del nuevo tratamiento deberá dar en España mejores resultados que en Alemania, por las condiciones tónicas de nuestro clima, supliendo las deficiencias de la higiene.

Gran almoneda de libros

Se hará todos los días de 10 á 1 de la mañana en la casa n.º 1 de la calle de San Bernardo.

Hay 1.500 volúmenes para vender, libros antiguos y modernos de todos los ramos y ciencias de Historia, literatura, derecho civil y economía Patrología mística etc., etc y algunos raros, curiosos, góticos é incurrables. La venta empezará el día 17 del actual.

Los Estados Unidos y la cuestión cubana

La beligerancia

Madrid 23.

El Imparcial ha recibido un telegrama de Washington, en el que se dice lo siguiente:

Todavía no se puede afirmar nada acerca de la resolución que adoptará la Cámara de representantes al discutir la proposición de Mr. Morgan sobre el reconocimiento del estado de guerra en Cuba, ya aprobada por el Senado.

En cambio se sabe de una manera positiva que Mr. Mac-Kinley desea que la Cámara no adopte ningún acuerdo definitivo hasta que el Gobierno resuelva de una manera clara cuál es la política que se propone seguir respecto de Cuba.

En conversaciones privadas el presidente mister Mac Kinley afirma que hará cuanto esté en su mano para obtener el reconocimiento de la independencia de Cuba, pero expresa con energía la opinión de que debe ser el Gobierno y no el Congreso quien tome la iniciativa en asunto tan importante, y cuya resolución incumbe al poder encargado de dirigir las relaciones internacionales de la Unión.

Mr. Mills, miembro del Congreso federal, ha celebrado hoy una conferencia con el presidente Mr. Mac Kinley.

En ella han hablado extensamente de la situación de Cuba y de los propósitos del Gobierno.

Esta tarde, Mr. Mills, hablando de su entrevista con el presidente, ha dicho que no hay motivo pa-

ra guardar reserva absoluta sobre las opiniones cambiadas, y ha declarado que tiene motivos para creer que tan pronto como reciba Mr. Mac Kinley el informe de Mr. Calhoun, el comisionado especial enviado á Cuba, se adoptará una medida importante respecto de la lucha en la grande Antilla, y probablemente se recomendará al Gobierno español el reconocimiento de la independencia.

Según el informe del cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, mister Fitzhugh Lee, últimamente recibió, el número de súbditos norteamericanos residentes en Cuba que carecen de recursos es de mil doscientos.

Ha sido puesto en libertad un individuo llamado Gordi, que había sido detenido por las autoridades de Cuba.

Se le deja en libertad á condición de que salga de la isla inmediatamente.

Opiniones de los corresponsales ingleses

Noticias particulares recibidas de Londres, dicen que son importantes y graves las noticias que desde Nueva York y Washington transmiten á estos periódicos sus corresponsales.

El del Daily Telegraph dice que la situación puede resumirse en estos términos: La política de Mac-Kinley tiene por lema la independencia de Cuba y la paz con España, mientras que la mayoría del Senado quiere intervención y guerra.

El corresponsal del Times analiza los votos de las Cámaras americanas. Cree que Mac Kinley desea mantener la prerrogativa del poder ejecutivo sin romper con las Cámaras que quieren compartir con él la dirección de la política internacional.

El presidente quiere ganar algunos días y recibir la información que sin protesta del Gobierno español practica su delegado en Cuba.

Añade el corresponsal que el hecho de aplazarse en la Cámara de representantes el acuerdo sobre la proposición Morgan, no supone la inacción presidencial en los asuntos de Cuba.

Importantes hombres políticos han repetido en las Cámaras, asegurando que hablaban en nombre de Mac Kinley, que éste se reconoce comprometido á adoptar determinaciones más eficaces que el mero reconocimiento de la beligerancia.

El corresponsal dice, por último, que el Gobierno y las Cámaras de los Estados Unidos consideran que el cambio inminente de situación política en España permitirá llegar pronto á un honroso arreglo en la cuestión cubana, por ser los gobernantes y autoridades de ahora un obstáculo para toda solución conciliadora.

Las importantes declaraciones del Sr. Sagasta y de su partido rompiendo la tregua otorgada á los conservadores, ha producido gran sensación en Washington, considerándose próxima é inevitable una crisis que influya de un modo decisivo en las relaciones con España.

Por último el corresponsal del Standard difiere de los otros, entendiendo que Mac Kinley luchará, como Cleveland, contra la usurpación de sus facultades que pretenden las Cámaras, aspirando á que una real inteligencia con el Gobierno español le permita poner término á la triste situación de Cuba.

Opiniones de el «New York Herald»

Noticias recioidas de Nueva York dicen que el New York Herald afirma que la acción de los elementos jingoistas del Senado es inexcusable y propia tan solo de gente atolondrada, porque se opone al bien conocido deseo del presidente Mac Kinley, de resolver por procedimientos pacíficos la cuestión de Cuba, en la cual muestra tener el espíritu patriótico de un verdadero hombre de Estado.

Censura además el Herald la conducta de los jingoistas por lo que se refiere á la oportunidad elegida, pues no considera hábil plantear la cuestión en este momento en que se espera un cambio de situación política en España.

El New York Herald cree que en este cambio puede influir de una manera decisiva en la continuación ó terminación de la guerra.

Palma

—Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de San Juan da cuenta de haber detenido á un sujeto á quien ocupó una escopeta y un revólver sin tener autorización para usarlos.

La del puesto de Felanitx da cuenta del suicidio ocurrido anteayer en aquella ciudad cuyos detalles publicamos en la correspondencia remitida por nuestro activo corresponsal.

—En este Gobierno de provincia se ha recibido el título de Licenciado en Medicina y Cirugía expedido por el ministerio de Fomento con fecha 7 de Septiembre, á favor de D. Pedro Compañy Bosch, natural de Palma.

—El día 12 de Junio próximo á las doce de su mañana tendrán efecto en el palacio de la Excelentísima Diputación provincial las subastas para el suministro de 6 000 kilogramos de pasta para sopa y de 3 500 kilogramos de jabón duro que se calculan necesarios para el consumo de las asiladas en el Hospital, en la Casa de Misericordia é Inclusa de esta ciudad hasta fin del año económico de 1897 á 98.

Dichas subastas se verificarán con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de dicha corporación, no admitiéndose posturas que excedan de 0'68 pesetas el kilogramo, de sopa y de una peseta de jabón.

—Se han adjudicado la del suministro de pan y rancho á los presos de esta cárcel de Audiencia durante el año económico de 1897 á 98 á favor de D. Jaime Martorell, por la cantidad de once céntimos de peseta la ración de pan y diez y siete la de rancho.

Y la del suministro de aceite al Hospital, Casa Misericordia é Inclusa, á D. Buzá Noguera por la cantidad de 1'15 pesetas, cada litro.

—A las primeras horas de esta mañana ha amarrado en el sitio de costumbre el vapor Co-

mercio, con el correo, pasajeros y carga, procedente de Mahon.

A las nueve ha entrado el Cataluña procedente de Barcelona, con correspondencia, pasajeros y varios efectos.

—El mejor preparado para el estómago Elixir Ingulvina Giol. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Teatro Circo

Anoche no hubo función, para dar lugar á los ensayos de la preciosa zarzuela La conquista de Madrid que se pondrá en escena esta noche.

Según anuncia la Empresa, pronto se pondrá en estudio la nueva zarzuela histórica, libro de nuestro paisano el afamado literato, Sr. D. Mateo Obrador, denominada: Venganza de un pirata.

También se dice que á últimos de la temporada, se pondrá en escena la ópera española en dos actos y dos cuadros Olga, cuyo libreto y música son composición del jóven veracruzano D. Antonio de María Campoe, que actualmente dirige la orquesta del Circo. El argumento de dicha producción es el siguiente:

En el siglo XVI, bajo el reinado de Carlos V de España, existía el Duque de Monte-Rojo, una de las noblezas más distinguidas de entonces.—Este Duque fué mortalmente herido en un desafío, y momentos antes de morir confió á un hidalgo amigo suyo, una hija llamada Olga, de tierna edad y huérfana también de madre. El amigo hidalgo se apoderó de toda la gran fortuna del Duque después de su muerte y se compró el Duquesado de Castellón, trayendo á su castillo la niña, á quien hizo creer siempre que él era su tío y que ella se llamaba Cecilia.—Esto siempre se supo en la corte, la que censuraba, procurando no malquistarse con el Duque de Castellón que había sabido atraerse toda la voluntad del Rey, hasta nombrarle, más tarde, su Montero-mayor.

Llegada la niña Olga á edad más avanzada, el Duque temeroso siempre de que algún día se descubriese plenamente su infamia de apoderarse de todo el dote de la huérfana, trataba de casarla por la fuerza con un noble Marqués; pero la sobrina lo rehusaba porque estaba enamorada de un Barón capitán de las guardias del Rey, con quien solía tener sus entrevistas por la noche, escalando aquellos balcones del castillo.—Un día se le extravió á Cecilia una cita amorosa, la que vino á caer en manos del Marqués con quien querían casarls; este, frenético por los celos, jura venganza, aprovechándose de aquella cita que era para aquella noche; y él con el Duque, varios del mismo Castillo y algunos guardias, sorprenden á los amantes. El Barón se emboza en su capa y no se descubre más que para sus mismos soldados que venían á prenderle.—El Duque y el Marqués le arrojan el guante, y él acepta el del Marqués como pretexto para salir de aquella difícil situación.

El Duque desde aquel momento violenta el casamiento, y dá algunos días después un gran baile para celebrar las bodas; pero el Barón que aún no había sido reconocido, asiste á la fiesta y ahí mismo compromete á una íntima confidente de Cecilia, á que velada fuese hasta el altar con las donas de la novia, mientras él huye con Cecilia, prometiéndola volver después al acto solemne disfrazado de sacerdote con otros varios amigos suyos para salvarla también. Su proyecto se realiza por fin, dejando á todo el mundo atónito con semejante temeridad.

El Duque y el Marqués con alguna escolta, salen en persecución de los prófugos, y en efecto los alcanzan en una posada; pero gracias á la sagacidad del posadero, se salvan ocultos allí mismo, donde quedase el Marqués para descansar, mientras el Duque sigue otro camino en busca de los prófugos engeñado por el posadero.

Salen el Barón, Cecilia y su confidente, encierran al Marqués en su cuarto y se despiden de él por una ventana; el Marqués irritado, descarga sobre ellos una pistola hiriendo al Barón.

Un año después, la corte había adivinado toda la infamia del Duque, y este junto con el Marqués había caído en un ridículo completo; sin embargo, el Marqués alimentaba la idea de venganza, y el Duque por su parte la de apropiarse todo el dote de Olga de Monte-Rojo. Por fin, averiguan los dos que los prófugos vivían felices en una aldea de los Apeninos, y resueltos á todo, se dirigen á este punto, donde llegan en momentos que el Barón volvía de la caza; el Marqués impulsado por el Duque, le ultraja y le presenta dos espadas, y no obstante las resistencias que hace Cecilia, salen á batirse; Cecilia se desmaya, y el Duque que asecha oculto, con su idea fija, sale, la coje en sus brazos y la envenena. ... Vuelve triunfante el Barón y encuentra la obra del Duque terminándose; en esto todos los vecinos y las autoridades habían acudido al escándalo, prenden al Duque instados por la confidente que todo lo había visto, y aquel declara su crimen devolviendo los títulos y riquezas á Olga de Monte Rojo; pero ya era tarde, ella espiraba pidiendo á la justicia el perdón del Duque.

Boletín meteorológico

Día 25 Mayo -9 mañana

Table with meteorological data: Barómetro (767'6 mm), Termómetro seco (19'0 gdo), Id. húmedo (25'6), Mínima (12'6), Reflector (11'0), Dirección del viento (N. E.), Ascenso del barómetro en 24 horas (30 m m), Descenso del barómetro en 24 horas (4'3).

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Madrid 26, 3'45 m.

La cuestión política sigue igual que ayer, circulando con más insistencia los rumores de próxima crisis.

Las Cámaras de Washington todavía no han tomado acuerdo alguno referente á la proposición de beligerancia, presentada por el senador Morgan.

Un telegrama oficial de Cuba que se acaba de recibir, da cuenta de numerosos encuentros de escasa importancia, en los que los insurrectos han tenido bastantes bajas.

En el Congreso se ha aprobado el proyecto de las fuerzas de mar y tierra que formarán el ejército durante el próximo ejercicio y las reformas introducidas en el Código de Comercio.

En París han vuelto á circular con insistencia los rumores de que la catástrofe ocurrida en el Bazar de la Caridad, ha sido intencionada.

Perez.

Madrid 26, 3'45 m.

La goleta española Resolución, que venía con un gran cargamento de esparto, se incendió, yéndose á pique.

Coméntase mucho el viaje á España del Director del Banco de París.

Dícese que viene á realizar una operación de crédito con el gobierno español.

Perez

Madrid 26, 3'45 m.

En el Ferrol se ha sentido un terremoto que duró seis segundos.

Se rompieron muchos relojes y cristales y gran número de edificios se han agrietado.

Muchas familias asustadas salieron á la calle dando espantosos gritos.

No se tienen noticias de haber ocurrido desgracias personales.

Ha llegado á Cádiz el vapor Berenguer con grandes averías en la maquinaria y en el casco ocasionadas por un choque.

Perez

Madrid 26, 3'45 m.

Dicen de la Habana que una comisión yankee recorrerá la isla para enterarse de la situación de los súbditos americanos.

Se ha librado un violento combate por una compañía de guerrilleros voluntarios que conducía un convoy de soldados enfermos y heridos ha sido sorprendida por el enemigo en Manajal, provincia de Pinar del Rio.

Una sección de infantería de marina llegó en su auxilio y les libró de una muerte segura.

El oficial de la guerrilla y un periodista lucharon cuerpo á cuerpo con el enemigo y ambos sucumbieron.

En este combate distinguióse por su heroico valor un corneta jóven que solo cuenta catorce años.

Nosotros tuvimos ocho muertos y seis heridos.

Las pérdidas del enemigo son mucho mayores.

Perez.

Teatro-Circo Balear

COMPANÍA LÍRICA ESPAÑOLA

Función para hoy

La zarzuela en tres actos

La conquista de Madrid

A las nueve en punto.

PRECIOS DIARIOS

Palcos sin entrada, 6 ptas.—Butacas sin id., 1 id. —Sillas circulares sin id., 0'75 id.—Anfiteatro sin id., 0'50 id.—Lunetas, sin id.: 0'25 id.—Entrada 0'50 id. —Media entrada 0'35 id.

Toda localidad que exceda de una peseta, pagará diez céntimos por el sello móvil, corriendo á cargo del público.

Función para mañana

La zarzuela en tres actos y ocho cuadros

El salto del Pasiego

Edición de la tarde

MIERCOLES 26 DE MAYO DE 1897

¿Quién será ese...?

Llega a nuestros oídos la noticia de un hecho relacionado con las incidencias de la última lucha electoral, que de resultar cierta, y creemos lo será dado el conducto respetable por el cual nos llega, merecerá las mayores censuras de toda persona que no comercie con la seriedad, ni que explote sin consideración alguna, la aflictiva situación de los pobres obreros.

Es el caso, que pocos días antes de las elecciones se dió trabajo en ciertos talleres de fabricación de calzado, á un buen número de trabajadores de dicho oficio, á quienes se hizo votar, *quieras ó no* la candidatura conservadora, es á saber: la que fué tan estrepitosamente derrotada, apesar de todas las *Pestes* habidas y por haber; siendo de notar cómo llegaban á las urnas esos infelices trabajadores, llevados casi del brazo por el jereñte ó director de la tal fábrica, para así tener la seguridad de que se realizaba el sacrificio.

Pues bien: ahora, sin siquiera guardar la menor consideración á esos infelices, los han arrojado de los talleres desvergonzadamente!

Señala todo el mundo al héroe de *fazaña* semejante, cuyo nombre dejamos nosotros en silencio mientras no tengamos plena convicción de la certeza del hecho, dejando para entonces el ponerlo en la picota pública sin piedad ni contemplaciones de ningún género.

Y esos que así se conducen querían profanar el laurel de la victoria!

Ha-bi-li-do-so

Ahora resulta que no es D. Luis Martí sino el Sr. Llopiés quien dijo que sabía por D. Pascual Ribot que en una sola Sección, en la de San Pedro, se gastaron los fusionistas 500 duros en las últimas elecciones municipales.

Y resulta esto según el *Heraldo*, que al publicar la carta del señor Ribot hubo de buscar la tangenta y le colgó el muerto al señor Llopiés.

Pero este señor, á juzgar por el extracto de su discurso inserto en *La Unión Republicana*, no dijo ni mucho menos lo que afirma el diario conservador.

«Solo en la sección de San Pedro se han gastado más de 500 duros y D. Pascual lo sabe esto de buena tinta.»

Tales fueron las palabras, ó mejor dicho—porque suponemos que el extracto del discurso no es taquígráfico—tal fué el concepto vertido por el señor Llopiés en el banquete de «Cas Catalá.»

Y de esto á..... lo otro, hay mucha diferencia. Para cualquiera que discurra de buena fé y que no tenga criterio conservador, entre *saber por el Sr. Ribot* y afirmar que se ha hecho tal cosa como *el señor Ribot debe saber*, media un abismo.

Pónganse, pues, de acuerdo el *Heraldo* y *La Unión Republicana*.

Cuando lo hayan conseguido y lo confiesen, sabremos á qué atenernos en este punto.

Por ahora, negamos la especie de que el señor Ribot haya hecho á nadie semejante manifestación, y poco nos importan los sofismas empleados por el *Heraldo* al convertir en argumento la tesis sustentada en este párrafo:

«Por lo demás, ni el mismo Sr. Ribot niega en su carta que se gastase dinero, lo único que no sabe es si se gastaron 500 ó más duros.»

Adios... habilidoso.

El incidente del Senado

Un acta

Reunidos en el día de hoy los señores duque de Sexto y general D. Antonio Moltó, en representación del Sr. D. Augusto Comas, y D. Carlos Navarro Rodrigo y D. Buenaventura de Abarzuza, en la del señor duque de Tetuan, expusieron los primeros que tenían el encargo de pedir explicaciones acerca de lo ocurrido entre su representado D. Augusto Comas y el señor duque de Tetuan en la tarde de hoy. Examinado el suceso, y despues de oír las varias referencias, resulta que lo ocurrido es lo siguiente:

«El señor duque de Tetuan hablaba con el señor Abarzuza haciendo algunas apreciaciones políticas del momento, cuando el Sr. Comas, interviniendo de súbito en la conversación, manifestó de las palabras pronunciadas por el señor duque de Tetuan se deducía que el Sr. Sagasta venía á ser el causante del acto del Senado americano, que el señor duque comentaba; y á estas palabras replicó

el señor duque que el Sr. Comas hubiera podido desarrollar su interpelación sobre este asunto y expresar en público cuanto tuviera que decir respecto al particular, en vez de hacer aquel genero de observaciones, respondiendo el Sr. Comas que é no admitía lecciones de nadie, y que el señor duque estaba ya hablando por demás en la materia.

El señor duque de Tetuan manifestó que él, por su parte, tampoco admitía lecciones de nadie, acelerándose la cuestión, en términos de que ambos no podían darse cuenta de sus palabras, llegando el señor duque, en su excitación, á proceder á vías de hecho, instantáneamente contestadas en pacífica forma.

Ante estos hechos, ligeros, pero exactamente relatados, los señores duque de Sexto y general Moltó pidieron, en nombre del Sr. Comas, una satisfacción cumplida ó la reparación por las armas.

Los Sres. D. Carlos Navarro Rodrigo y D. Buenaventura Abarzuza declararon á su vez, que el señor duque de Tetuan es el primero en lamentar lo ocurrido y en deplorar que la exaltación del momento diera lugar á una escena, con una persona tan digna de consideración y respeto como el señor Comas, á cuya disposición, sin embargo, se ponía como caballero.

Los señores duque de Sexto y general Moltó, respondiendo á esta actitud y considerando las buenas relaciones de amistad y compañerismo sostenidas siempre entre el señor duque de Tetuan y el Sr. Comas, y no pudiendo menos de reconocer que las desconsideraciones de palabra y de hecho fueron mínimas y que la sincera declaración del señor duque de Tetuan no consistió que se proceda á una reparación por las armas, creen de su deber declarar terminada esta cuestión, acordando levantar el acta correspondiente, que se pondrá en conocimiento de los interesados

Madrid 21 de Mayo de 1897.

Palma

—En el vapor *Lulio* se han embarcado esta mañana con destino á Valencia ininidad de estudiantes que marchan á exámenes.

—La banda del regimiento Regional número 1 tocará mañana en el paseo del Borne las piezas siguientes:

- 1.ª Sinfonía de *La Medalla de Oro*, de Stoper.
- 2.ª Fantasia del *Pescatore de Perle*, de Porelló.
- 3.ª *Wals Princesa Luisa*, de Rabio.

—A las once de esta mañana ha salido de nuestro puerto el vapor *Lulio* con destino á los de Ibiza y Valencia, llevándose la correspondencia y 45 pasajeros.

—Una mujer que esta mañana transitaba por la calle de la Herrería, ha sido atropellada por un carruaje de alquiler, recibiendo una fuerte contusión en el costado izquierdo.

—Esta mañana han sido conducidos al depósito de la Compañía Arrendataria de Tabacos, veinte y un bultos de tabaco de pota, apresados por la es campavía *Pez* en aguas de la isla Conejera.

—Ayer llegó á esta capital procedente de Barcelona por vía de Sóller, nuestro querido amigo D. Alfredo Asociación sobrino del general del mismo nombre, que viene á pasar la temporada de verano al lado de su familia.

Sea bien venido.

—Dice *El Isleño* que la Junta Directiva del Circulo Mallorquín, en sesión celebrada ayer, tomó el acuerdo de dedicar una respetable suma al objeto de ayudar en algo al fomento de la pintura.

Aun cuando no conocemos en concreto el pensamiento del autor del proyecto, que lo es nuestro estimado amigo D. Pedro Martínez, vices presidente de dicha sociedad, sabemos de modo cierto que el acuerdo, simpático y plausible á todas luces, fué aprobado por unanimidad, lo cual honra á los dignos individuos de la Junta presidida por D. Manuel Villalonga.

El Sr. Martínez recibió de la Junta una prueba de aprecio y consideración al darle un voto de confianza para que se encargue de proponer el modo práctico de llevar á efecto su iniciativa.

Nuestro aplauso á la Junta del Circulo Mallorquín.

—Habiéndose cobrado la consignación del actual trimestre, los Jurados, testigos y peritos que han intervenido en causas vistas ante esta Audiencia durante el presente mes, podrán percibir sus respectivos alcances, por sí ó por apoderado, en la Secretaría de gobierno de la misma, todos los días laborables, hasta el 22 de Junio próximo, de once de la mañana á una de la tarde.

Los que regresan

En el vapor *Cataluña* han llegado procedentes de Cuba y Puerto Rico los siguientes soldados:

Jaimé Tous Más, natural de Son Rapinya (Palma), servía en el Batallón Provisional de Cuba y viene por enfermo. Nos ha dicho que se había hallado en varias acciones.

Juan Martorell Garau, pertenecía al Batallón Provisional, es natural de Campanet y viene por enfermo. Según se desprende de sus manifestaciones no se ha encontrado en ninguna acción.

Francisco Más Expósito, es natural de Montuiri, pertenecía al Batallón Provisional y viene por enfermo. El número de combates en que ha tomado parte es considerable, alcanzando en la acción del ingenio Santa Isabel verificada el día 20 de Octubre de 1896 una cruz del mérito militar.

Y Juan Serra y Vich, es natural de Palma, marchó á Cuba de soldado de infantería, pasando despues al cuerpo de la Guardia Civil. Ha estado en varias acciones, ganando dos cruces pensionadas del mérito militar.

Todos han sido auxiliados en Barcelona con ropas y dinero por el corresponsal de *El Imparcial*.

Comisión provincial

Sesión de ayer

Se aprobó el repartimiento de la contribución territorial que sobre la riqueza urbana ha correspondido á cada uno de los pueblos de estas islas para el próximo año económico de 1897 á 1898, y el señor Administrador de Hacienda había remitido para su aprobación.

Se ocupó de varios otros asuntos y se levantó la sesión.

Exposición Balear

Siendo muchas las personas que preguntan si se prorrogará la Exposición, se anuncia que ésta se cerrará irremisiblemente el próximo domingo, 30 de Mayo. El Presidente, Juan Joy.

A igual altura

El destemplado instrumento de los sallentinos mallorquines dedica á la alta política su fondo de ayer.

Muy bien hecho. Y con su mirada de águila, dándose aires de una suficiencia que alguien, D. Juan Masanet, por ejemplo, no le negaría jamás, nos asegura que *hay para rato gobierno conservador*.

Bueno; tanto monta.

Como no sufrimos esas impacencias que con maquiavelismo harto transparente suponen en nosotros el colege, ni consideramos muy apetitosa la herencia que á prueba de errores y desaciertos ha de legarnos el gabinete presidido por el Sr. Cánovas, cuando un arranque de vergüenza política le induzca á abandonar el poder, lo único que hacemos, viendo los telegramas que hablan de crisis, es admirar una vez más la sin igual frescura de los correligionarios del *Heraldo* y esclamár atónitos: bien haya la oposición, si para ser poder ha de arrastrarse, como hoy arrastran los conservadores, una vida de amargura y de vilipendio.

«El gobierno conservador tiene altos fines que cumplir.»

Así lo ha dicho *La Epoca*, y copia con fruición esta razón suprema el *Heraldo de Baleares*.

Razón les sobra á uno y otro de estos colegas. El partido conservador subió al gobierno para hacer algo en bien del país, para procarar la dicha de la patria. Si quiera en teoría, para esto fué llamado el señor Cánovas á los consejos de la Corona.

Y como no ha hecho nada de esto, claro está que al partido conservador *le quedan altos fines que cumplir*.

Lo que es evidente es que no cumplirá ya ninguno de ellos; que como han dado ya cuanto podían dar, les echará la opinión á escobazos antes de que declare D. Antonio su incompetencia.

Dicese que el Mónstruo y los que se reparten con él la torta del presupuesto, se hallan todavía muy bien en el machito, pero esto no importa.

No ha de valerles ni su desmedida ambición ni sus abusos de poder.

Así que se imponga la justicia, *morirán*, como decía de nosotros—que no morimos, dicho sea de paso—el actual jefe de los conservadores mallorquines, al recibir en el vapor al egregio Conde de Sallent.

Y entonces, ya lo hemos vaticinado cien mil veces, no se encontrará en esta isla nada que huela á conservador... ni por un ojo de la cara.

¿Que no?... Al tiempo.

Un bill de indemnidad al Gobierno por la amplitud dada á las Reformas de Cuba con respecto á la ley que aprobaron á su tiempo las Córtes.

Otro bill de indemnidad al ministro de Marina para que use y abuse del presupuesto de su departamento.

Otro id. de id. al Duque de Tetuan para que siendo ministro abofeteé á mansalva en los pasillos del Senado á los senadores liberales que difieran de su criterio al apreciar la conducta del señor Sagasta.

Y así sucesivamente.

Los dos primeros están ya votados por unanimidad, puesto que no asistieron las minorías á las sesiones de las Cámaras.

El tercero, si estas minorías no cambian de conducta, lo cual no es fácil, por unanimidad se acordará también... dado caso de que al Sr. Cánovas se le antoje presentarlo.

¿Qué gobierno no vive, si el mismo, atropellando hasta el sentido común y pasando en alas de su soberbia, por todo y por encima de todo, se declara inmune?...

Nada, ya lo hemos dicho: Vivir en una honrosa oposición, vale más, mucho más, que ser poder para arrastrar una vida de vilipendio.

¿Que pasará?

Veamos lo que dice *El Liberal*: «Según las versiones ministeriales, ratificadas despues de la entrevista del señor Cánovas con la Reina, en todo piensa el presidente del Consejo menos en abandonar el poder por los motivos en que se quiere fundar la crisis.»

Si el señor duque de Tetuan contesta al acuerdo de la minoría liberal del Senado, diciendo que no es un acto de gobierno, sino un acto exclusivamente suyo, su dimisión, la que todo lo puede resolver, el conflicto quedará resuelto por la sustitución del ministro de Estado.

Si la actitud de todos los ministros influye bastante en el ánimo del duque de Tetuan para decirle á que continúe en el ministerio, entonces el gobierno volverá á las Córtes tal como se halla constituido, aceptando todas las consecuencias de esa resolución.

Si esto ocurre, el gobierno aprobará con el voto de la mayoría las leyes que considere necesarias para vivir, y suspenderá las sesiones de Córtes dentro de ocho ó diez días.

La solución depende, sin embargo, de tantos y de tan variados incidentes, que hasta que los ministros deliberen y resuelvan, no se podrá saber como termina esta primera etapa del conflicto planteado anteayer en uno de los pasillos de la alta Cámara.»

Por su parte, escribe *El Nacional*: «El Sr. Cánovas no se colocará en una actitud intrasigente. No ha de contribuir el Sr. Cánovas á aumentar las dificultades políticas presentes, haciendo imposible la cordialidad de relaciones entre los partidos gubernamentales.»

El gobierno hará cuanto deba, cuanto pueda, cuanto exija el bien público, para que la normalidad parlamentaria se restablezca; pero lo que no hará, seguramente, podemos afirmarlo, es dar gusto á los que quieren *ver hoy* fuera del gabinete al señor duque de Tetuan, y menos á los que pretenden que una cuestión insignificante provoque un cambio de política, que sería en estas circunstancias funestísimo para la patria.»

Sección oficial

Extracto del «Boletín»

En el *Boletín Oficial* de la provincia, número 4733, correspondiente al sábado último, se publica: Orden para la busca y captura de Ginés Marquez Gazquez, fugado de la cárcel de Vera (Almería).

Advertencia á D. José Romaguera y Sastre sobre haber sido desestimada una instancia presentada al señor Delegado de Hacienda.

Gastos de obras municipales de Palma. Anuncio de la exacción del impuesto de consumos en Binisalem.

Cuentas de caja de los municipios de Capdepera y Santa Margarita.

Subastas para el suministro de pan y carne á los establecimientos de beneficencia de Mahon.

Vacante de la Secretaría del Ayuntamiento de Montuiri.

Subastas de derechos de consumos en Son Servera.

Exposición de las matrículas industriales de los pueblos de Santa María, Puigpuñent, Binisalem y Villafranca y de los padrones de cédulas personales de Santa María, Villafranca, Alcudia y del presupuesto municipal de Puigpuñent.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Sóller.

Edicto judicial citando á D. Tomás Matheu y Oramas, contra quien se siguen autos preparatorios instados por D. Pedro Juan Salvá y Pujol.

Edicto judicial citando á doña Juana Ana Ballester y Frau, para que se persone en autos sobre extinción de un crédito hipotecario.

Otro idem á los herederos de don Bartolomé Bibiloni y Oliver, para que comparezcan en autos promovidos por D. Juan Bibiloni y Ojiver.

Otro idem al perjudicado ó perjudicados de unos veinte kilogramos de habas tiernas hurtadas en una de las fincas del predio Son Sastre ó Son Grimalt, del término de Manacor.

Venta de varios semovientes y una finca situada en el término de Santafé.

Otra de una casa situada en Lluchmayor.

Contratas del suministro de artículos de consumo á los hospitales militares de Palma y Mahon.

Venta de efectos inútiles por la Administración Militar.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Compras verificadas por la factoría militar de utensilios de Mahon.

En la sección de la Gaceta se inserta el anuncio de la vacante de la cátedra de teoría del arte arquitectónico en la escuela superior de arquitectura de Madrid.

Telegramas

De los corresponsales de *El Liberal*! Madrid 26, 11 m.

Hoy se leerá en el Congreso un proyecto de ley proponiendo que los actuales presupuestos rijan durante el próximo ejercicio, añadiéndoles una ampliación para los gastos que puedan ocasionar las reformas que han de implantarse en Cuba.

Madrid 26, 11 m.

El Gobierno en masa acompañará el lunes próximo á la Corte á la inauguración de la estatua de Alfonso XII erigida últimamente en Aranjuez.

El general Blanco ha solicitado un puesto de senador por derecho propio.

Perez

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

SEÑORAS

La Comadrona Doña Dolores Garriga
con Real título, especialista en los partos

Felices resultados han tenido las personas que le han consultado durante el tiempo que practica.

Gabinete para consultar las señoras en todos los casos que requiere su facultad. Enfermedades del parto y procedentes del mismo.

Habitaciones especiales para casos reservados.

Servicio á domicilio.—Gratis á los pobres.

CONSULTAS: de 10 á 12 y de 4 á 6

Calle Colón, núm. 6-2.º

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

Por centímetro cuadrado en	1.ª página	0'08 pesetas
Por >	2.ª ó 3.ª	0'06 >
Por >	4.ª	0'04 >

Anuncios mortuorios

Por una esquila tamaño corriente en 1.ª página	15'00 >
Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª	10'00 >
Idem, idem, en 4.ª	5'00 >

Tamaños mayores á proporción.

Dos suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz, 21

Martinez y Planas

Banquero-Comerciantes

Giran Letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

Línea de Vapores Trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



El 15 de cada mes (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz. El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Saldrá el 30 de Mayo el vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias, Arecibo, Manzanillo y Sagua la Grande.

Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Tampico, Frontera, Baguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20.

312ª LOTERÍA

de Dinero en Hamburgo

AUTORIZADA—CONTROLADA—GARANTIZADA por el Gobierno del Estado

Sorteo 10 de Junio del a. c.

118.000 Billetes Originales
59.180 Premios de Dinero

Cada segundo Billeto gana

PREMIO MAYOR

en el caso más afortunado

500.000 Mk.

Especialmente los 59.180 Premios de dinero están repartidos como sigue:

Mark	Mark
1 á 300.000	1 á 30.000
1 á 200.000	2 á 20.000
1 á 100.000	26 á 10.000
2 á 75.000	56 á 5.000
1 á 70.000	106 á 3.000
1 á 65.000	206 á 2.000
1 á 60.000	812 á 1.000
2 á 55.000	1518 á 4.000
1 á 50.000	40 á 3.000
1 á 40.000	etc. etc.

El menor premio es: Mark 21 ó c.ª de 140 Reales.

Todos los 59.180 Premios de dinero serán sorteados en 7 divisiones de sorteo, siguiendo rápidamente el uno tras del otro, y después de cada sorteo los premios serán pagados á los ganaderos.

Contra envío del importe en Billetes de Banco españoles, sellos de correos españoles ó en letras de giro mútuo, event. también en libranzas sobre Plazas banqueras alemanas enviamos los billetes originales provistos con las Armas del Estado y valederos para la primera división de sorteo, por los cuales el precio oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del día es como sigue:

Reales 10—para Cuartos de Billetes originales
Reales 20—para Medio Billetes originales
Reales 40—para Billetes Enteros originales

A cada envío de billetes será añadido el programa oficial de los sorteos, del cual se verán todos los pormenores exactamente. Para no hacer necesario el envío adelantado del programa de los sorteos, declaramos que si el programa de la rifa no conviniere, estamos pronto á recibir devuelto los billetes originales enviados, y devolver el importe recibidos por ellos.

Después de cada sorteo, cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premiados, sin que se necesite pediría de nosotros.

Oficio Principal de Lotería
Isenthal & Co.

Hamburgo (Alemania)

(fundado en 1840)

Imp. de B. Rotger

Ultimos días de liquidación

de la antigua casa Serrat

Todos los géneros se venden á precios de fábrica. A ruegos de nuestra clientela hemos recibido géneros propios de la temporada á precios sin competencia.

7-BRONDO-7

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Cemento de Sóller

Precios sin competencia

Rapido	1'00 ptas. quintal
Dento	1'00 >
Portland	2'00 >

Depósito General "Mollet,"
Administración Socorro 91, tienda